

A quién demandar por graves defectos en la construcción? - responsabilidad decenal de arquitectos, aparejadores, contratistas y promotores

Tecnos - Defectos de Construcción ¿Cómo actuar?

Description: -

- English

American English

Novels, other prose & writers: 19th century

Fiction in English.

Argentina -- Civilization.

Spanish language -- Dialects -- Argentina.

Tango (Dance) in literature.

Art & Art Instruction

Criticism

History Of Art / Art & Design Styles

Construction contracts -- Spain -- Cases. A quién demandar por graves defectos en la construcción? - responsabilidad decenal de arquitectos, aparejadores, contratistas y promotores

- 43

Colección Jurisprudencia práctica ;A quién demandar por graves defectos en la construcción? - responsabilidad decenal de arquitectos, aparejadores, contratistas y promotores

Notes: Includes bibliographical references (p. 65) and index.

This edition was published in 1992

[DOWNLOAD FILE](#)



Filesize: 67.16 MB

#gratis

Tags: #A #quien #demandar #por #graves #defectos #en #la #construcion #pdf

A quien demandar por graves defectos en la construccion pdf gratis

Cuando subcontrate con otras personas físicas o jurídicas la ejecución de determinadas partes o instalaciones de la obra, será directamente responsable de los daños materiales por vicios o defectos de su ejecución, sin perjuicio de la repetición a que hubiere lugar. Los libros están disponibles en distintos formatos según le convenga: PDF y EPUB. Independientemente de que esta merma de calidades pueda dar lugar a una reclamación autónoma solo por este hecho responsabilidad contractual del vendedor , cabe también la posibilidad de acumular dicha reclamación a la demanda por defectos constructivos.

Vicios o defectos en la construcción: ¿Quién y cómo responde?

Debe tenerse en cuenta que para efectuar reclamaciones extrajudiciales no será necesaria la aprobación en Junta de Propietarios si será necesario el acuerdo en Junta previo a la interposición de demanda , siendo suficiente una reclamación efectuada por el Presidente, o el Administrador en nombre de la Comunidad b ¿Qué pasa si ha transcurrido el plazo para reclamar? El edificio tiene 12 años y desde hace 6 o 7 años las fachadas tienen grietas y desde principio tienen las paredes filtraciones de agua. Así se inicia el pleito que será analizado a continuación.

Vicios o defectos en la construcción: ¿Quién y cómo responde?

Ahora bien, se debe tener en cuenta, que los plazos anteriormente citados, empiezan a computarse desde el momento en que se suscriba el acta de recepción, según determina el art. A es una mercantil que promovió y ejecutó las obras de construcción de la Urbanización PARAISO poniendo a la venta veintidós viviendas unifamiliares pareadas. Este plazo de prescripción admite interrupción con reclamaciones extrajudiciales, por ello, nuestra primera recomendación es remitir burofax al promotor, constructor, arquitecto Director de Obra y aparejador Director de Ejecución detallando los daños o defectos del inmueble.

Vicios o defectos en la construcción: ¿Quién y cómo responde?

¿Qué acciones legales podemos llevar a cabo ahora en el 2017, 11 años después? En este caso, si el inmueble tiene más de 10 años, el comprador dispone de solo 6 meses desde la compra para reclamar al vendedor que responda de los vicios ocultos.

Related Books

- [Coping with overprotective parents](#)
- [Música y épica en la novela de Alejo Carpentier](#)
- [Tan Yuanshou wu tai yi shu 70 nian.](#)
- [Fort Belvoir - host to history.](#)
- [Apostasy and the restoration](#)